



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCCS2020-E12  
Doceava sesión extraordinaria del  
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra  
Celebrada en primera convocatoria el dieciocho de diciembre de dos mil veinte  
*Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021*

1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las **11:10 once horas con diez minutos del día**  
2 **18 dieciocho de diciembre de dos mil veinte** ubicados en una sala virtual de la **Plataforma**  
3 **Microsoft Teams** que consideró el Presidente conforme a lo ordenado en los artículos 23 y  
4 27 último párrafo del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato que permiten la  
5 celebración de sesiones apoyadas en las tecnologías de la información y comunicación en  
6 tiempo real disponibles sin que se requiera la presencia física de los integrantes del órgano,  
7 posibilitando con ello la protección a la salud de los intervinientes ya que no se concentran  
8 en un mismo espacio y se logra equilibrar los derechos a la salud y a la educación al cumplir  
9 con la celebración de sesiones catalogadas como **urgentes** o **necesarias**, como medida  
10 frente a la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en razón de que, por causas de  
11 fuerza mayor debido a que el pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la  
12 Salud declaró oficialmente como pandemia al coronavirus SARS-CoV2 causante de la  
13 enfermedad COVID-19, derivada de su capacidad de contagio a la población en general, así  
14 como de los diversos acuerdos emitidos por el Rector General, las y los Rectores de Campus  
15 y el Director del Colegio del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato y en  
16 atención al “Acuerdo que amplía la suspensión de términos y la interrupción de los plazos  
17 previstos en el artículo 5 del Reglamento Académico y de la normatividad universitaria en  
18 general, a que se refiere el similar emitido el 24 de abril de 2020”, COVID/41/20-RG,  
19 publicado en Gaceta Universitaria el 29 de mayo de 2020 y en seguimiento a su transitorio  
20 primero, y toda vez que los ya referidos artículos: 23 segundo párrafo y 27 último párrafo  
21 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato expresamente autorizan la  
22 realización de sesiones de los Órganos Colegiados a través de las nuevas tecnologías de la  
23 información que se estimen pertinentes así como que también cuando la **naturaleza o**  
24 **urgencia del asunto** lo permita y así se **convoque por el Presidente**, podrán celebrarse  
25 sesiones apoyadas en las tecnologías de la información y comunicación disponibles sin que  
26 se requiera la presencia física de los integrantes del órgano, y toda vez que resulta de suma  
27 importancia continuar con el funcionamiento administrativo y operativo del Campus Celaya



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCCS2020-E12  
Doceava sesión extraordinaria del  
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra  
Celebrada en primera convocatoria el dieciocho de diciembre de dos mil veinte  
*Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021*

28 -Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, y dentro de estos procesos se atiende  
29 justamente a la esencia de la autonomía universitaria como única finalidad total de  
30 garantizar el derecho a la educación, derecho por demás fundamental dentro del Estado  
31 Mexicano, razones por las que si bien es cierto existe la **imposibilidad material** de realizar  
32 reuniones de forma física en estricto apego a las **restricciones sanitarias** que imperan en  
33 esta ciudad de Celaya, Guanajuato, la entidad federativa y en gran parte de la República  
34 Mexicana, no menos cierto es que la operatividad institucional puede solventarse mediante  
35 el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, por lo que ante esta situación  
36 y ante la medida alternativa del uso de tales tecnologías, resulta factible la realización de  
37 los puntos listados dentro de la orden del día para efecto de ser desahogados mediante  
38 **sesión virtual** en razón que dichos puntos constituyen algunas de las funciones esenciales  
39 de la universidad, y que, por causa de fuerza mayor y ante las medidas sanitarias tomadas  
40 por nuestras autoridades federales, estatales y universitarias, es que por conformidad de  
41 los integrantes del Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra **esta Sesión** tiene su  
42 desarrollo de manera virtual **bajo las reglas del instructivo denominado** “Criterios para el  
43 desarrollo de las sesiones del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra,  
44 celebradas de forma virtual y apoyadas en el uso de las Tecnologías de la Información y  
45 Comunicación” en la cual, de manera virtual, se reunieron los miembros del Consejo  
46 Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, con el  
47 propósito de llevar a cabo la **Doceava Sesión Extraordinaria (CUCCS2020-E12)** en primera  
48 convocatoria, encontrándose reunidas las siguientes autoridades y representantes que lo  
49 conforman como bien lo establecen los artículos: 23 de la Ley Orgánica de la Universidad  
50 de Guanajuato; 17 y 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato. La doctora  
51 Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar, Rectora del Campus Celaya-Salvatierra y Presidente de  
52 este Órgano Colegiado de Gobierno, el doctor Rafael Alejandro Veloz García, Secretario  
53 Académico de este Campus y Secretario de este Órgano Colegiado de Gobierno; la doctora  
54 Silvia del Carmen Delgado Sandoval, Directora de la División de Ciencias de la Salud e



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCCS2020-E12  
Doceava sesión extraordinaria del  
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra  
Celebrada en primera convocatoria el dieciocho de diciembre de dos mil veinte  
*Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021*

55 Ingenierías; doctor Vicente Beltrán Campos y doctora Xóchilt Sofía Ramírez Gómez, Director  
56 y profesora titular del Departamento de Enfermería Clínica; Marisol Juárez Santa Rosa y Ana  
57 Karen Ayala Camarena alumnas de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías; doctor  
58 José Manuel Herrera Paredes y doctora Sandra Nely Jiménez García, profesor titular y  
59 suplente de la Directora del Departamento de Enfermería y Obstetricia; doctor José  
60 Marcelino Gutiérrez Villalobos y el doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar, Director y  
61 profesor titular del Departamento de Ingeniería Agroindustrial; doctor Roberto Rodríguez  
62 Venegas y María Jessica Carreño Muñoz, Director de la División de Ciencias Sociales y  
63 Administrativas y alumna titular de la División de Ciencias Sociales y Administrativas;  
64 doctora Rocío Rosas Vargas y doctora Marilú León Andrade, Directora y profesora titular de  
65 los profesores del Departamento de Estudios Sociales; maestra Ma. Isabel Sandoval Laguna,  
66 profesora titular del Departamento de Finanzas y Administración; doctora Miriam Reyes  
67 Tovar y doctor Saúl Manuel Albor Guzmán, Directora y profesor titular del Departamento  
68 de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos.

69 **1. Lista de asistencia y 2. Declaratoria de Quórum legal.** Con fundamento en lo dispuesto  
70 por el artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el  
71 Presidente del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra, previo pase de lista de  
72 asistencia verificada por el Secretario Titular de este Órgano Colegiado de Gobierno, da fe  
73 de la **presencia en la Plataforma Microsoft Teams de 18 dieciocho de 22 veintidós** del total  
74 de los integrantes de este Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra, por lo que,  
75 el Presidente de este Órgano Colegiado de Gobierno **declara la existencia de quórum legal**  
76 **de asistencia para sesionar** por contar con la presencia de **la mitad más uno**, del total de  
77 los miembros integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, **instalándose**  
78 **válidamente la Doceava Sesión Extraordinaria (CUCCS2020-E12)**, del Consejo Universitario  
79 de Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, convocada legalmente en  
80 primera convocatoria, lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos: 1, 2, 3,  
81 4, 5, 6, 8, 10 fracción IV y V, 23, 24 fracción IX, 25, 26 fracción III y IX y 42 de la Ley Orgánica



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCCS2020-E12  
Doceava sesión extraordinaria del  
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra  
Celebrada en primera convocatoria el dieciocho de diciembre de dos mil veinte  
*Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021*

82 de la Universidad de Guanajuato; 1, 2, 3, 4, 5, 6 primero, segundo y tercer párrafo, 10, 11,  
83 12, 17, 22, 23, 24, 26, 27, 29, 32, 33, 36 y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
84 Guanajuato; 28 del Reglamento Académico todos de la Universidad de Guanajuato al tenor  
85 del siguiente **orden del día**:

86 1. Lista de presentes

87 2. Declaración de quórum legal

88 3. Honores al estandarte universitario

89 4. Análisis y aprobación del rediseño curricular (modificación) del Programa Educativo de  
90 Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial, aprobado en el H. Consejo Divisional de Ciencias  
91 de la Salud e Ingenierías, bajo el acuerdo CDCSI2020-E20-01.

92

93 La presidenta en ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 33 del Estatuto  
94 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, designa como único **Escrutador de la presente**  
95 **Sesión** a la **maestra Ma. Isabel Sandoval Laguna** conforme a lo ordenado en el precepto  
96 citado, quien acepta el encargo y se le indica que, deberá informar al Secretario de este  
97 Órgano Colegiado de Gobierno de la existencia o inexistencia de quórum de la presente  
98 Sesión para efecto de garantizar la validez o no de los acuerdos, debiendo informar sobre  
99 el mecanismo de verificación y la persistencia del quórum legal de asistencia.

100 **3.-**Se rindió honores al Estandarte Universitario.

101 **4.-** Ahora bien concerniente a la orden del día y de conformidad a lo establecido en los  
102 artículos 36 y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, y para efecto de  
103 garantizar los principios de certeza, orden, pertinencia, representatividad, libertad, respeto  
104 y transparencia, inherentes a la vida universitaria que dispone los artículos 26 y 27 del  
105 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato y toda vez que la Sesión es la reunión  
106 deliberante del Órgano Colegiado de Gobierno correspondiente quien tiene por finalidad  
107 analizar, interpretar, discutir y acordar lo que conforme a la normatividad universitaria es  
108 competencia de este Órgano Colegiado de Gobierno, se abre el registro de intervenciones,



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCCS2020-E12  
Doceava sesión extraordinaria del  
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra  
Celebrada en primera convocatoria el dieciocho de diciembre de dos mil veinte  
*Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021*

109 procediéndose al desahogo de las mismas, de conformidad a lo ordenado en el artículo 24  
110 primer párrafo y 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, para efectos de  
111 que el Pleno otorgue su anuencia para que ingresen a esta Sesión en carácter de invitados  
112 especiales: el doctor César Díaz Pérez, en representación de los profesores del  
113 Departamento de Ingeniería Agroindustrial, quienes participaron en el rediseño del  
114 Programa Educativo de Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial; de la maestra Ana María  
115 García Bernal, responsable de la Coordinación de Apoyo al Desarrollo Educativo, conocido  
116 anteriormente como COPEPA, derivado de esto la Presidente solicita a los presentes se  
117 trasladen a la Plataforma de Órganos Colegiados de IntraUG, para efectos de emitir su  
118 correspondiente voto conforme a lo ordenado en el artículo 37 del Estatuto Orgánico de la  
119 Universidad de Guanajuato, de igual forma la Presidente indica al Pleno que para aquellos  
120 integrantes que por alguna causa no puedan emitir su voto en la Plataforma antes  
121 mencionada, lo puedan expresar mediante el icono que tiene esta Sala virtual Microsoft  
122 Teams, para efectos de realizar el conteo correspondiente.

123 La escrutadora manifiesta que existen **cinco** iconos de mano levantada visibles.

124 El Secretario Titular manifiesta que en la Plataforma de Órganos Colegiados de IntraUG  
125 existen **once** votos, más los cinco que se ejercieron en esta Sala virtual Microsoft Teams, se  
126 obtiene un resultado de mayoría simple de **dieciséis** votos ejercidos por el Pleno de este  
127 Órgano Colegiado de Gobierno a favor de que los invitados especiales ingresen a la presente  
128 sesión en esta Sala virtual Microsoft Teams.

129 La Presidenta da la bienvenida al doctor César Díaz Pérez, quien realiza la exposición la que  
130 medularmente exhibe la modificación curricular al Programa Educativo de Licenciatura en  
131 Ingeniería Agroindustrial (con base en el Modelo Educativo y sus modelos académicos 2016  
132 de la Universidad de Guanajuato), refiere que el Comité de Rediseño hizo estos trabajos y  
133 presenta muy resumidamente los trabajos de la modificación curricular que se hizo al  
134 Programa Educativo en referencia cuya sede se encuentra en Salvatierra, refiere que el



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCCS2020-E12  
Doceava sesión extraordinaria del  
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra  
Celebrada en primera convocatoria el dieciocho de diciembre de dos mil veinte  
*Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021*

135 documento está avalado por las autoridades de la Universidad de Guanajuato, agradece  
136 igual el apoyo brindado por el Campus, igualmente al Director de Departamento el doctor  
137 José Marcelino Gutiérrez Villalobos así como al Coordinador del Programa el doctor Tarsicio  
138 Medina Saavedra, igualmente al Comité de Rediseño integrado por: la doctora María Isabel  
139 García Vieyra, la doctora Lorena Vargas Rodríguez, la doctora Gabriela Arroyo Figueroa, el  
140 doctor César Díaz Pérez, el doctor Rafael Alejandro Veloz García, el doctor Sergio Jacinto  
141 Alejo López, el doctor Tarsicio Medina Saavedra, el doctor Jorge Gustavo Dzul Cuaich y el  
142 doctor Carlos Hernán Herrera Méndez, de igual agradece el apoyo brindado por la maestra  
143 Ana Luisa García Bernal y la maestra Edith Alejandra Gamiño Ramírez.

144 Continúa exponiendo doctor César Díaz Pérez que durante la revisión curricular se detectó  
145 que el Programa que se está llevando a cabo actualmente data del año de 1997 y no se  
146 había hecho alguna modificación sustancial a este Programa Educativo que se estableció  
147 hace más de veinte años, por lo que derivado de la evaluación se vio que era necesario  
148 reestructurar el plan de estudios propuesto, atendiendo a la evaluación curricular y sobre  
149 todo adecuarlo al Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato, establecer que los  
150 contenidos de las unidades de aprendizaje evitando duplicidad del conocimiento ya que  
151 esto era un problema grave que se venía arrastrando, motivar a los estudiantes mediante  
152 la vinculación de la ciencia y las soluciones de los problemas de ingeniería con el fin de que  
153 logren un aprendizaje significativo adecuado a los tiempos modernos, cuidar la relación de  
154 la cantidad de contenidos en las unidades de aprendizaje con respecto al tiempo necesario  
155 para que los alumnos asimilen adecuadamente los contenidos esto debido a que las  
156 técnicas pedagógicas que se vienen utilizando y que estaban involucradas en el antiguo  
157 Programa Educativo ya no son las adecuadas para estos tiempos y sobre todo actualizar los  
158 contenidos de las asignaturas, dado que muchas de estas ya habían quedado  
159 desactualizadas o ya no eran adecuadas para esta carrera en la actualidad, en atención a  
160 esto se adecuó la **competencia curricular** en este nuevo plan de estudios la cual es la  
161 siguiente:



162 Formar profesionales en Ingeniería Agroindustrial que analicen, formulen y apliquen  
163 soluciones a los problemas de aprovechamiento y uso de productos y subproductos  
164 agropecuarios, mediante técnicas y procesos de acondicionamiento, transformación,  
165 conservación de los productos, así como aprovechar los mercados, la comercialización, las  
166 tendencias en la producción agropecuaria, la ingeniería de proyectos, trabajos de gestión  
167 tecnológica con base en los entandares de calidad nacionales e internacionales, con la  
168 finalidad de promover el desarrollo de la micro, pequeña y mediana agroindustria y la  
169 integración equilibrada de cadenas agroindustriales bajo principios éticos y fomento de la  
170 sustentabilidad.

171 Derivado de la competencia curricular, se necesita que los estudiantes tengan el perfil de  
172 ingreso siguiente:

173 Conocimientos de matemáticas: álgebra, trigonometría plana, geometría analítica y  
174 conocimientos básicos de cálculo diferencial e integral de manera tal que, pueda acceder a  
175 los niveles requeridos de las matemáticas de licenciatura con mayor posibilidad de éxito.

176 Física: mecánica, estática, dinámica, electricidad y magnetismo que le permitan aplicar  
177 leyes físicas a la explicación e interpretación de los fenómenos naturales y de la vida diaria.

178 Química: estructura de la materia, nomenclatura, enlaces, estequiometría, estados de  
179 agregación y la química en el medio ambiente de una manera especialmente estructurada  
180 que le permita reconocer fácilmente términos químicos y con ello explicar fenómenos de  
181 transformación química que ocurren en la naturaleza.

182 Continúa exponiendo el doctor César Díaz Pérez, que con lo anterior pretenden obtener el  
183 siguiente perfil de egreso:

184 El perfil de egreso del Ingeniero Agroindustrial está constituido por las competencias que le  
185 permitirán desempeñar su práctica profesional con calidad, en cualquier ámbito de  
186 desempeño. Está integrado por las competencias genéricas y las competencias específicas.



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCCS2020-E12  
Doceava sesión extraordinaria del  
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra  
Celebrada en primera convocatoria el dieciocho de diciembre de dos mil veinte  
*Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021*

- 187 Las competencias genéricas que se propusieron son las siguientes:
- 188 CG1 Planifica su proyecto educativo y de vida bajo los principios de libertad, respeto,  
189 responsabilidad social y justicia para contribuir como agente de cambio al desarrollo de su  
190 entorno.
- 191 CG2 Se comunica de manera oral, escrita y digital en español y en lengua extranjera para  
192 ampliar sus redes académicas, sociales y profesionales lo cual le permite adquirir una  
193 inserción regional con una perspectiva internacional.
- 194 CG3 Maneja en forma responsable y ética las tecnologías de la información en sus procesos  
195 académicos y profesionales.
- 196 CG4 Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general,  
197 considerando otros puntos de vista de manera crítica, respetuosa y reflexiva.
- 198 CG5 Elige y practica estilos de vida saludables que le permiten un desempeño académico y  
199 profesional equilibrado.
- 200 CG6 Mantiene una actividad respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad para crear  
201 espacios de convivencia humana, académica y profesional y construir sociedades  
202 incluyentes.
- 203 CG7 Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en  
204 distintos géneros que promueven su formación integral.
- 205 CG8 Es un líder innovador y competitivo en la disciplina y campo de su elección, que  
206 aprende continuamente sobre sí mismo, sobre nuevos conceptos, procesos y metodologías  
207 que le permiten aportar soluciones y estrategias oportunas, evaluando el impacto de sus  
208 decisiones.
- 209 CG9 Reconoce las habilidades y fortalezas de las personas con las que colabora y genera un  
210 ambiente de confianza que le permite orientar acciones hacia el cumplimiento de las metas



211 de la organización o proyectos en los que se desempeña, siempre con un comportamiento  
212 ético y de integridad moral.

213 En cuanto a las competencias específicas se proponen las siguientes:

214 CE1. Propone soluciones a los problemas de la agroindustria, mediante el análisis de la  
215 situación de la producción actual y futura, del sector agropecuario y a partir del  
216 conocimiento de los productores, las técnicas actuales de producción, industrialización,  
217 comercialización y la normatividad sanitaria vigente, con responsabilidad social y ambiental.

218 CE2. Formula productos, procesos y la estructura de las plantas agroindustriales, innovando  
219 en la transformación, conservación y comercialización de productos y subproductos  
220 agroindustriales, con base en los estándares de calidad nacionales e internacionales.

221 CE3. Aplica técnicas, métodos de producción y sistemas de gestión de calidad del sector  
222 agroindustrial, para facilitar el cumplimiento de las metas del sector agropecuario,  
223 considerando principios éticos que garanticen la sustentabilidad.

224 CE4. Propicia la comercialización de los productos y subproductos agroindustriales a través  
225 de la ingeniería de proyectos y los trabajos de gestión tecnológica a fin de aprovechar la  
226 situación de los mercados y las tendencias en la producción agropecuaria con  
227 responsabilidad social y ambiental.

228 CE5. Promueve la innovación en productos y procesos, mediante investigación y desarrollo,  
229 para la creación de empresas agroindustriales con una actitud emprendedora y proactiva.

230 Continúa exponiendo el doctor César Díaz Pérez y manifiesta que para cumplir las  
231 competencias expuestas el plan de estudios se reformuló para integrar un total de 55  
232 unidades de aprendizaje, planeado en nueve semestres aunque el programa tiene  
233 flexibilidad para poderse concluir en menos tiempo, se establecieron cincuenta y dos  
234 unidades de aprendizaje obligatorias, tres unidades de aprendizaje optativas que se pueden  
235 seleccionar de un total de once, un valor total de doscientos setenta y seis créditos de los



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCCS2020-E12  
Doceava sesión extraordinaria del  
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra  
Celebrada en primera convocatoria el dieciocho de diciembre de dos mil veinte  
*Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021*

236 cuales doscientos veintidós corresponden a unidades de aprendizaje obligatorias, doce  
237 créditos a tres unidades optativas, veintiún créditos a actividades formativas del área  
238 general y veintiún créditos del área complementaria.

239 Menciona que dejaron el último semestre para la estancia curricular, señala que en ninguno  
240 de los semestres sobrepasa los veintinueve créditos dando suficiente tiempo al estudiante  
241 para que pueda asimilar de manera adecuada todos los conocimientos necesarios durante  
242 cada semestre.

243 En el mapa curricular manifiesta el doctor César Díaz Pérez se dejó claro cuantos créditos  
244 corresponde a cada una de las áreas, quedando distribuidos los créditos por área en el  
245 siguiente sentido: área general, veintiún créditos, área básica común, sesenta y un créditos,  
246 área básica disciplinar, ciento seis créditos, área de profundización, sesenta y siete créditos,  
247 área complementaria, veintiún créditos, con un total de doscientos setenta y seis créditos,  
248 de los cuales dice se dejó bien claro al igual que en el documento de manera operativa lo  
249 van a dejar establecido, donde están las dos área que ayudan a poder integrar el área  
250 complementaria con sus veintiún créditos, como el área general también con sus veintiún  
251 créditos.

252 Continúa manifestando que como parte del análisis en comparación con el Programa  
253 anterior en este Programa de rediseño, diez horas se eliminaron por no ser vigentes con las  
254 tendencias actuales de la agroindustria, veintidós unidades de aprendizaje se actualizaron  
255 en sus contenidos de acuerdo con las competencias del perfil de egreso propuesto,  
256 cuarenta y dos unidades de aprendizaje son de nueva creación entre obligatorias y  
257 optativas y en el área complementaria se integraron seis niveles de inglés para que se cubra  
258 de manera adecuada el conocimiento de una lengua extranjera.

259 Continúa el doctor César Díaz Pérez que durante el rediseño y con base en el contexto social,  
260 económico y el desarrollo de las ciencias y la tecnología se integra en el plan de estudios las  
261 especialidades de: I. Sistemas Alimentarios, II. Sistemas no alimentarios, II. Gestión



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCCS2020-E12  
Doceava sesión extraordinaria del  
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra  
Celebrada en primera convocatoria el dieciocho de diciembre de dos mil veinte  
*Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021*

262 agroindustrial, dentro de la cuales los estudiantes podrán escoger sus Unidades de  
263 Aprendizaje Optativas, las cuales se encuentran muy claras en el mapa curricular y se estará  
264 apoyando a los estudiantes para que, en base a sus gustos, necesidades las puedan elegir y  
265 los estudiantes puedan llevar a cabo su carrera. Siendo todo el contenido de la exposición  
266 del doctor César Díaz Pérez en atención al rediseño curricular.

267 Manifiesta la escrutadora en este momento que ha variado el quórum de asistencia, y en  
268 este momento se integra por veinte personas.

269 La Presidenta da el uso de la palabra a la maestra Ana María García Bernal, quien manifiesta  
270 que la presentación que realizó el doctor César Díaz Pérez expone toda la investigación y  
271 trabajo que realizó el Comité con base a las tendencias nacionales e internacionales, por lo  
272 que es un programa que se puede visualizar su pertinencia y viabilidad y se hizo un análisis,  
273 un mapeo curricular que permitió identificar cuáles eran las áreas de oportunidad y aquellas  
274 fortalezas que se requerían continuar dejándolas, expresa que el doctor ya mostró el plan  
275 de estudios propuesto, se realizó una modificación curricular, entonces en el programa  
276 realmente se hizo todo el análisis que debió haberse realizado para poder llegar a esta  
277 propuesta del plan de estudios.

278 La Presidenta, una vez expuesto el antecedente del punto deliberativo de la orden del día  
279 4. Análisis y aprobación del rediseño curricular (modificación) del Programa Educativo de  
280 Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial, aprobado en el H. Consejo Divisional de Ciencias  
281 de la Salud e Ingenierías, bajo el acuerdo CDCSI2020-E20-01, abre el registro de  
282 intervenciones para efecto de llevar a cabo lo conducente a este Órgano Colegiado de  
283 Gobierno.

284 La Presidenta abre la primera ronda de intervenciones.

285 El Secretario Titular manifiesta que se enlista la intervención del doctor José Marcelino  
286 Gutiérrez Villalobos, del doctor Roberto Rodríguez Venegas y la doctora Silvia del Carmen  
287 Delgado Sandoval.



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCCS2020-E12  
Doceava sesión extraordinaria del  
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra  
Celebrada en primera convocatoria el dieciocho de diciembre de dos mil veinte  
*Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021*

288 La Presidenta da el uso de la palabra al doctor Roberto Rodríguez Venegas quien expresa  
289 que las reuniones llevadas a cabo con el sector empresarial mantiene una nueva perspectiva  
290 y de reactivación, específicamente en el Consejo Coordinador Empresarial y en el círculo  
291 de empresarios han manifestado que la pandemia es para todos y en el sentido del papel  
292 que desempeña la universidad se ha establecido un acuerdo de trabajo que se formalizará  
293 en el año que entra y precisamente ellos planteaban las modalidades de carreras en esta  
294 zona del bajío y las comunidades y uno de los puntos que tiene la Universidad como  
295 fortaleza es justamente el Programa Educativo de la Licenciatura en Ingeniería  
296 Agroindustrial, siendo que las nuevas técnicas hacen indispensable esta actualización, por  
297 lo que de lo expuesto por el doctor César Díaz Pérez ilustra la actualización de dicho  
298 programa, lo que es claro en los objetivos, uno de ellos que se evitan los dobles contenidos  
299 y sobre todo el enfoque a la solución de problemas que es una cuestión que no es nueva en  
300 la Universidad de Guanajuato, en cuanto la adecuación al modelo en las competencias  
301 genéricas específicas se ajusta a las peticiones que en pláticas se ha tenido con el sector  
302 empresarial. Por lo que, concluye el doctor, que es pertinente y adecuada la modificación  
303 curricular objeto de análisis, sobre todo en los puntos centrales de actualización, y felicita  
304 al equipo de trabajo, en virtud del trabajo realizado, el que es oportuno, específico,  
305 pertinente y altamente técnico.

306 La Presidenta da el uso de la palabra al doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos, quien  
307 expresa su felicitación al equipo de trabajo para lograr el rediseño del Programa Educativo  
308 de la Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial.

309 La Presidenta cede el uso de la palabra a la doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval,  
310 quien manifiesta medularmente que fue un enorme gusto haber recibido el oficio de  
311 congruencia y adecuación al modelo curricular y poder cerrar con broche de oro y felicita al  
312 equipo de trabajo.



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCCS2020-E12  
Doceava sesión extraordinaria del  
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra  
Celebrada en primera convocatoria el dieciocho de diciembre de dos mil veinte  
*Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021*

313 No habiendo más intervenciones la Presidenta manifiesta sus felicitaciones a todos los  
314 participantes en el proyecto que se analiza, porque este Programa Educativo ya se  
315 encuentra en un proceso más claro para su rediseño, ya que refiere como bien lo  
316 mencionaba el doctor César Díaz Pérez este Programa Educativo ha tenido diferentes  
317 intentos, ya que antes del dos mil dieciséis se hizo un primer ajuste hacia los términos de la  
318 figura por competencias sin embargo, ese ajuste no se concretó como un rediseño y solo se  
319 hizo una adecuación para estar alineados con los términos de las exigencias de ese tiempo  
320 en los Programas Educativos e incluso que el mismo contempla que pueda ser presentado  
321 en modalidades virtuales y modalidades presenciales, con los ajustes que se requieran para  
322 las diferentes unidades de aprendizaje y por eso también requirió un total ajuste, lo que  
323 permite una flexibilización de este Programa Educativo.

324 La Presidenta agradece la presencia de los invitados especiales, quienes se despiden de la  
325 presente sesión.

326 La Presidenta solicita a la escrutadora verifique la permanencia del quórum de presencia,  
327 quien manifiesta que en este momento el quórum se integra por veinte personas, dieciocho  
328 con derecho a voto, excluyendo a la Presidenta y el Secretario Titular, y toda vez que no se  
329 registraron más intervenciones de conformidad a lo establecido en el artículo 36 de Estatuto  
330 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Presidenta indica a los integrantes del Pleno  
331 se trasladen a la Plataforma de Órganos Colegiados del IntraUG, para efectos de ejercer su  
332 correspondiente voto con fundamento en el artículo 37 del de Estatuto Orgánico de la  
333 Universidad de Guanajuato.

334 La escrutadora manifiesta que en este momento se verifican cuatro votaciones en la  
335 Plataforma Microsoft Teams , de igual manera el Secretario Titular manifiesta que en la  
336 Plataforma de Órganos Colegiados del IntraUG se registran catorce votos a favor del punto  
337 a tratar en la orden del día “ *Análisis y aprobación del rediseño curricular (modificación) del*  
338 *Programa Educativo de Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial, aprobado en el H. Consejo*



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCCS2020-E12  
Doceava sesión extraordinaria del  
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra  
Celebrada en primera convocatoria el dieciocho de diciembre de dos mil veinte  
*Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021*

339 *Divisional de Ciencias de la Salud e Ingenierías, bajo el acuerdo CDCSI2020-E20-01*". Por lo  
340 que declara la Presidenta que, **el pleno** del Consejo Universitario del Campus Celaya-  
341 Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, acordó aprobar por mayoría simple de  
342 **dieciocho votos** de los dieciocho integrantes presentes con derecho a voto, una vez que,  
343 analizó el rediseño curricular (modificación) del Programa Educativo de Licenciatura en  
344 Ingeniería Agroindustrial, de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus  
345 Celaya-Salvatierra.

346 La Presidenta manifiesta que no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la  
347 Doceava Sesión Extraordinaria 2020 del Consejo Universitario del Campus Celaya-  
348 Salvatierra de la Universidad de Guanajuato siendo las doce horas con seis minutos del  
349 mismo día de su inicio, levantando el Secretario Titular de este Órgano de Gobierno la  
350 correspondiente acta, de conformidad a lo ordenado en el artículo 41 del Estatuto Orgánico  
351 de la Universidad de Guanajuato, sesión en la que, el Consejo Universitario de Campus  
352 Celaya-Salvatierra, adoptó los siguientes acuerdos:

353 Adopción de acuerdos:

354

355 **CUCCS2020-E12-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo: 1, 2, 3, 4, 23 y 24  
356 fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 1, 10,  
357 11, 12, 13, 14, 15, 27, 28, 32, 36 y 37 del Estatuto Orgánico de la  
358 Universidad de Guanajuato; **el pleno** del Consejo Universitario del  
359 Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, **acordó**  
360 **aprobar** por mayoría simple de **dieciséis votos** de los dieciséis  
361 integrantes presentes con derecho a voto, el **ingreso** a la presente  
362 Sesión, en carácter de invitados especiales, al doctor César Díaz,  
363 Coordinador del Programa Educativo de Licenciatura en Ingeniería  
364 Agroindustrial así como a la maestra Ana María García Bernal, Titular  
365 de la Coordinación de Apoyo al Desarrollo Educativo del Campus



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCCS2020-E12  
Doceava sesión extraordinaria del  
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra  
Celebrada en primera convocatoria el dieciocho de diciembre de dos mil veinte  
*Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021*

366 Celaya-Salvatierra, por así permitirlo el artículo 24 del Estatuto  
367 Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

368

369 **CUCCS2020-E12-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo: 1, 2, 3, 4, 23 y 24  
370 fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 1, 10,  
371 11, 12, 13, 14, 15, 27, 28, 32, 36 y 37 del Estatuto Orgánico de la  
372 Universidad de Guanajuato; 28 del Reglamento Académico de la  
373 Universidad de Guanajuato, **el pleno** del Consejo Universitario del  
374 Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, acordó  
375 aprobar por mayoría simple de **dieciocho votos** de los dieciocho  
376 integrantes presentes con derecho a voto, una vez que, analizó el  
377 rediseño curricular (modificación) del Programa Educativo de  
378 Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial, de la División de Ciencias de  
379 la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra.

380

381 Adoptando la decisión de los presentes acuerdos mediante el ejercicio de su voto  
382 electrónico en la Plataforma Institucional de Órganos Colegiados, conforme al artículo 37  
383 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato los miembros integrantes del  
384 Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato,  
385 funcionando en pleno, en forma virtual, de conformidad a lo ordenado en los artículos 23  
386 primero y segundo párrafo y 27 último párrafo del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
387 Guanajuato, y que una vez redactados y leídos en voz alta, los ratificaron en cuanto a su  
388 alcance y contenido.

389



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCCS2020-E12  
Doceava sesión extraordinaria del  
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra  
Celebrada en primera convocatoria el dieciocho de diciembre de dos mil veinte  
*Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021*

390 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a los dieciocho días del mes de diciembre de dos mil  
391 veinte. El Secretario del Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra, doctor Rafael  
392 Alejandro Veloz García. - Doy Fe.

393

394 EL SUSCRITO, DOCTOR RAFAEL ALEJANDRO VELOZ GARCÍA, SECRETARIO ACADÉMICO DEL  
395 CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Y SECRETARIO DEL  
396 CONSEJO UNIVERSITARIO DE CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE  
397 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY  
398 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS: 15, 81 y 83 FRACCIÓN I, II, V, VI, VII, VIII y X DEL  
399 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

400

401

**CERTIFICA**

402

403 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde al  
404 **ACTA LEVANTADA EN LA DOCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**  
405 **UNIVERSITARIO DE CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA CELEBRADA EN PRIMERA**  
406 **CONVOCATORIA EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE Y SUS ACUERDOS**  
407 **APROBADOS EN LA MISMA. DOY FE.**